

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

COMUNICACIÓN SOCIAL

Inicio Comunicados Multimedia Gacetas Identidad Institucional

Conócenos

COMUNICADO CONJUNTO



En relación con las notas publicadas en estos días, relacionadas con un convenio celebrado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), ambas instituciones hacemos de conocimiento lo siguiente:

- El INE y el IPN mantienen una colaboración histórica y constante para el desarrollo de actividades de colaboración en materia electoral, como los proyectos conjuntos para el uso de la tinta indeleble producida por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas; así como pruebas funcionales a los sistemas informáticos para el proceso federal electoral 2017-2018.

- En dicho marco de colaboración, el 15 de diciembre del 2017 ambas instituciones celebramos un convenio para realizar, con el respaldo de herramientas tecnológicas, planes de continuidad de operaciones para procesos y sistemas relacionados con el proceso electoral federal 2017-2018. En el convenio se establecieron tiempos de implementación específicos atendiendo al calendario electoral.

- Al poco tiempo de iniciarse el proyecto y analizada la información y los

ENLACES DE INTERÉS

- [Escuelas, centros y unidades que integran al IPN](#)
- [Revisa la oferta de Posgrado del Instituto](#)
- [Consulta los programas de becas](#)
- [Infórmate sobre los programas de intercambio estudiantil](#)

OTRAS INICIATIVAS DE INTERÉS

materiales intercambiados por ambas instituciones se advirtió que, aunque viable, el proyecto no podría concluirse en los tiempos originalmente acordados ni con las especificaciones técnicas necesarias.

- Por dicho motivo, el 15 de marzo de 2018, ambas instituciones celebramos un convenio para dar por terminado anticipadamente y de mutuo acuerdo el instrumento jurídico firmado el 15 de diciembre de 2017. Como consecuencia de lo anterior el IPN devolvió al INE el único pago que se había generado y que había recibido.

- Por su parte, el IPN aclara que, contrario a lo afirmado por la nota periodística, la Escuela Superior de Economía no tiene registro de documentación que acredite trabajos, reportes o entregables realizados por la empresa Embrace Tech, S.A. de C.V., ni compromiso legalmente asumido con la misma con motivo del convenio celebrado por el INE y el IPN.

- Finalmente, el IPN precisa que no existió acuerdo ni colaboración que haya pactado directa o indirectamente con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) para la realización de este proyecto, ni tiene conocimiento de la cancelación de proyectos con instituciones de educación superior de nuestro país por parte del MIT, como se señala en las notas periodísticas.



IPN logra segundo lugar en Maratón Messier 2018



Diseñan en el IPN proyecto integral para la reconstrucción de Jojutla



Busca UPIICSA formar recursos humanos preocupados por el medio ambiente

Estadística Básica 2016	Bolsa de trabajo	Circulares 2016
Normatividad	Centros de Idiomas	Transmisión en Línea
Mapas e Instalaciones	Centros de Investigación	Consejo General Consultivo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

D.R. Instituto Politécnico Nacional (IPN), Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México; México 2009-2013.

Esta página es una obra intelectual protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor, puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica; su uso para otros fines, requiere autorización previa y por escrito de la Dirección General del Instituto.

Enlaces

Declaración de Accesibilidad
Política de privacidad
Términos y Condiciones
Marco Jurídico
Portal de Obligaciones de Transparencia
Sistema Infomex
INAI
Mapa de sitio

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

English
Temas
Reformas

Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información
gobmx@funcionpublica.gob.mx

Denuncia contra servidores públicos